

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FORCE SECURITY CIA.LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Guayaquil, 02 de Junio del 2020.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los Estatutos sociales, me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías de Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio económico del 2019, junto con su respectivo Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

- 1.1 La empresa ha registrado ingresos relacionados con la actividad económica que consta en su Registro único de Contribuyente.
- 1.2 Dentro de las metas y objetivos, se logró superar las metas y objetivos establecidos por la compañía en este periodo 2019.
- 1.3 Se recomienda a la Junta General de Accionistas que continúen con el apoyo a esta generación de trabajo y esfuerzo; a planificar su proceso con miras a estructurar el futuro crecimiento de la empresa.
- 1.4 Se han efectuado estrictamente todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas dando cumplimiento a dichas disposiciones.
- 1.5 Los resultados de la operación constan expresamente en los Estados Financieros que se ajustan a este informe, al cierre de este período.
- 1.6 No ha existido hechos extraordinarios o relevantes en el ámbito administrativo de Junta de Accionistas.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Chilar Macías José Alberto

C.I. 0901532788

GERENTE GENERAL

